



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 3021-OC

Señor (es) : SARRAS Y SARRAS LIMITADA Providencia, 10/12/2018
 Dirección : AV JOSE PEDRO ALESSANDRI 94 ÑUÑO A Rut : 77.604.180-7
 Cargo Contable : 82033 COLEGIO JUAN PABLO DUART (82033)
 Código Presupuestario : 5152204002002 Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
 Fecha de creación : 10/12/2018 -- Fecha de despacho : 17/12/2018 N° Pedido 2069 N° Solicitud: 156 - 82033
 Datos Entrega: Atención Sr. MARIA CECILIA RAMIREZ Teléfono: 232036760
 Dirección de despacho : AV SANTA ISABEL N 0735 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
60	LIBRO TRAZOS Y LETRAS 1 PREKINDER CALIGRAFIX Y PREESCOLAR	4.105,00	246.300
57	LIBRO LOGICA Y NUMEROS 1 PREKINDER CALIGRAFIZ PREESCOLAR	4.105,00	233.985
55	LIBRO TRAZOS Y LETRAS 2 KINDER CALIGRAFIX PREESCOLAR	4.105,00	225.775
33	LIBRO LOGICA Y NUMEROS 2 KINDER CALIGRAFIX PREESCOLAR SEGUN COTIZACION 625	4.105,00	135.465
Son: UN MILLON UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS .-		NETO	841.525
Observación: SEP OC3021 PEDIDO 2069 - TEXTOS ESCOLARES		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	841.525
V°B° Dirección		I.V.A	159.890
		TOTAL	1.001.415



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General



Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.